CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los nueve días del mes de enero de 2020, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por Abg. Luis Alberto Benitez Noguera, con C.I. N° 1412.940, autorizado por Resolución N° 243 de fecha 12 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)**, con RUC N° 80055385-3, en adelante el **CONTRATISTA**, domiciliado en Herminio Giménez N° 1.687 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción, representado por el Ing. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 3.498.642, en su carácter de Presidente de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY** y **EL CONTRATISTA**, en relación al procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 04/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", ID N° 360.094,** adjudicado por Resolución N° 243 de fecha 12 de diciembre de 2019, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, y que serán proveídos por el **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE** de acuerdo a los documentos del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **CONTRATISTA**;
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
h) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.094.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/19, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 243/2019.

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **CONTRATISTA** en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos, asimismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

5.2. Los precios de los servicios constan en el siguiente cuadro:

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Mantenimiento preventivo del Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios	Unidad	1	Evento	2.916.760
	1.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	245.140
	1.2. Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	343.140
	1.3. Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	245.140
	1.4. Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	Evento	759.640
	1.5. Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	1	Evento	416.640
	1.6. Iluminación de emergencia: Control de alimentación eléctrica.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.7. Iluminación de emergencia: Control de placa de conmutación.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.8. Iluminación de emergencia: Control de baterías.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.9. Limpieza de equipos.	Unidad	1	Evento	318.640
2	Mantenimiento reparador del Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios	Unidad	1	Evento	8.747.085
	2.1. Reparación de panel central de alarma.	Unidad	1	Evento	5.098.334
	2.2. Reparación de detector de humo y calor direccionable.	Unidad	1	Evento	567.000
	2.3. Reparación de pulsador manual.	Unidad	1	Evento	588.000
	2.4. Reparación de alarma audio visual.	Unidad	1	Evento	575.750
	2.5. Reparación de detector de termovelocimétrico direccionable.	Unidad	1	Evento	819.000
	2.6. Provisión y cambio de batería de respaldo 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350.000
	2.7. Reparación e iluminación de emergencia.	Unidad	1	Evento	365.167
	2.8. Reparación de señalización de emergencia.	Unidad	1	Evento	383.834
3	Mantenimiento preventivo del Sistema de Alarmas contra Intrusos	Unidad	1	Evento	3.382.452
	3.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	248.244
	3.2. Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	346.244
	3.3. Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	1.154.744
	3.4. Pruebas de sirenas.	Unidad	1	Evento	248.244
	3.5. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Control de alimentación eléctrica.	Unidad	1	Evento	272.744
	3.6. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Control del estado de transformadores.	Unidad	1	Evento	370.744
	3.7. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	1	Evento	444.244
	3.8. Limpieza de equipos.	Unidad	1	Evento	297.244
4	Mantenimiento reparador del Sistema de Alarmas contra Intrusos	Unidad	1	Evento	5.436.375
	4.1. Reparación de panel central de alarma.	Unidad	1	Evento	1.610.000
	4.2. Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350.000
	4.3. Reparación expansor de zonas.	Unidad	1	Evento	724.500
	4.4. Reparación de teclado alfanumérico.	Unidad	1	Evento	532.000
	4.5. Reparación de sensor de movimiento.	Unidad	1	Evento	299.775
	4.6. Reparación de contactos magnéticos.	Unidad	1	Evento	318.500
	4.7. Reparación de sirena de 30 Watts de potencia.	Unidad	1	Evento	438.200
	4.8. Reparación de pulsador de emergencia.	Unidad	1	Evento	369.950

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	4.9. Reparación de transformador.	Unidad	1	Evento	315.700
	4.10. Reparación de fuente de energía de 12 V.	Unidad	1	Evento	477.750
5	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.632.000**
	5.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	255.500
	5.2. Cámaras Fijas: control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.3. Monitores: control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.4. Equipos de grabación: Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	1	Evento	255.500
	5.5. Equipos de grabación: Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.6. Equipos de grabación: Revisión de tiempo de grabación y secuenciado.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.7. Equipos de grabación: Verificación de funcionamiento de divisor de pantalla (formatos de observación).	Unidad	1	Evento	451.500
	5.8. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	255.500
6	**Mantenimiento reparador del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**10.842.535**
	6.1. Reparación de fuentes para alimentación de cámaras.	Unidad	1	Evento	329.934
	6.2. Reparación de grabador digital (DVR).	Unidad	1	Evento	3.360.000
	6.3. Reparación de monitor color TFT-LCD 19".	Unidad	1	Evento	1.435.000
	6.4. Reparación de controlador de cámaras móviles.	Unidad	1	Evento	1.475.600
	6.5. Reparación de cámaras de color fijas.	Unidad	1	Evento	1.348.667
	6.6. Reparación de cámaras de color móviles.	Unidad	1	Evento	1.544.667
	6.7. Reparación de cámaras tipo domo.	Unidad	1	Evento	1.348.667
7	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Control de Acceso**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.650.932**
	7.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	402.092
	7.2. Módulos de Conexión: Control de cableado de alimentación y señales de datos.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.3. Módulos de Conexión: Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.4. Módulos de Conexión: Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.5. Módulos de Conexión: Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	1	Evento	402.092
	7.6. Lectoras: Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.7. Lectoras: Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.8. Cerraduras Eléctricas: Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	1	Evento	279.592
	7.9. Cerraduras Eléctricas: Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	1	Evento	230.592
	7.10. Cerraduras Eléctricas: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.11. Brazos hidráulicos: Ajustes	Unidad	1	Evento	230.592
	7.12. PC de Gestión: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.13. PC de Gestión: Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.14. PC de Gestión: Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows '98 o superior)	Unidad	1	Evento	279.592
	7.15. PC de Gestión: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.16. Software: Control de programación del sistema.	Unidad	1	Evento	304.092
	7.17. Intercomunicadores: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.18. Intercomunicadores: Control de calidad de sonido.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.19. Intercomunicadores: Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.20. Intercomunicadores: Conmutación.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.21. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	181.592
8	**Mantenimiento reparador del Sistema de Control de Acceso**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.404.000**
	8.1. Reparación de módulos de control de acceso.	Unidad	1	Evento	2.135.000

Inz. José Rodríguez
C.I. 3.438.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benitez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	8.2. Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350.000
	8.3. Reparación de lectora de proximidad.	Unidad	1	Evento	927.500
	8.4. Reparación de brazos hidráulicos.	Unidad	1	Evento	476.000
	8.5. Reparación de cerradura eléctrica.	Unidad	1	Evento	626.500
	8.6. Reparación de cerradura electromagnética.	Unidad	1	Evento	889.000
9	Mantenimiento preventivo del Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)	Unidad	1	Evento	2.696.260
	9.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de conexión eléctrica de equipo base.	Unidad	1	Evento	338.660
	9.2. Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	289.660
	9.3. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	338.660
	9.4. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	240.660
	9.5. Mezclador, sintonizador, Cd Player, Cassetero grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.6. Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	1	Evento	289.660
	9.7. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	240.660
	9.8. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.9. Micrófonos alámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	191.660
	9.10. Micrófonos alámbricos: Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.11. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	191.660
10	Mantenimiento reparador del Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)	Unidad	1	Evento	6.503.584
	10.1. Reparación de amplificador de música funcional.	Unidad	1	Evento	2.656.500
	10.2. Reparación de parlante cielorraso.	Unidad	1	Evento	493.500
	10.3. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	647.500
	10.4. Reparación de micrófono alámbrico.	Unidad	1	Evento	666.750
	10.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	10.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	534.334
11	Mantenimiento preventivo del Sistema de Audio y Video en Sala de Juicios Orales	Unidad	1	Evento	5.268.676
	11.1. Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	Evento	456.834
	11.2. Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	Evento	603.834
	11.3. Equipos en Sala de Juicios Orales: Pruebas de sonido.	Unidad	1	Evento	285.334
	11.4. Equipos en Sala de Juicios Orales: Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	Evento	407.834
	11.5. Equipos en Sala de Juicios Orales: Cambio de fusibles (si necesario)	Unidad	1	Evento	456.834
	11.6. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	456.834
	11.7. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	383.334
	11.8. Mezclador, sintonizador, grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	603.834
	11.9. Parlantes: Control de tensión de bornes.	Unidad	1	Evento	236.334
	11.10. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	236.334
	11.11. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	309.834
	11.12. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	236.334
	11.13. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	Evento	407.834
	11.14. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	187.334
12	Mantenimiento reparador del Sistema de Audio y Video en Sala de Juicios Orales	Unidad	1	Evento	7.460.251
	12.1. Reparación de amplificador.	Unidad	1	Evento	2.975.000
	12.2. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	623.000
	12.3. Reparación de micrófono alámbrico.	Unidad	1	Evento	617.750

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.435.342

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	12.4. Reparación de micrófono inalámbrico.	Unidad	1	Evento	984.667
	12.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	12.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	754.834
13	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Sonorización y grabación en Cámara Gesell**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**4.013.800**
	13.1. Equipos en Cámara Gesell: Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.2. Equipos en Cámara Gesell: Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	Evento	308.000
	13.3. Equipos en Cámara Gesell: Pruebas de sonido.	Unidad	1	Evento	381.500
	13.4. Equipos en Cámara Gesell: Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	Evento	357.000
	13.5. Equipos en Cámara Gesell: Cambio de fusibles (si necesario)	Unidad	1	Evento	332.500
	13.6. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	406.000
	13.7. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	357.000
	13.8. Mezclador, sintonizador, grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	406.000
	13.9. Parlantes: Control de tensión de bornes.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.10. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.11. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.12. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	342.300
	13.13. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	185.500
14	**Mantenimiento reparador del Sistema de Sonorización y grabación en Cámara Gesell**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**7.460.251**
	14.1. Reparación de amplificador.	Unidad	1	Evento	2.975.000
	14.2. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	623.000
	14.3. Reparación de micrófono de ambiente.	Unidad	1	Evento	617.750
	14.4. Reparación de micrófono inalámbrico.	Unidad	1	Evento	984.667
	14.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	14.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	754.834
15	**Mantenimiento preventivo de Telefonía**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**6.003.760**
	15.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar.	Unidad	1	Evento	402.080
	15.2. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Ajuste de bornes.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.3. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	206.080
	15.4. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Control de sistema de puesta a tierra.	Unidad	1	Evento	451.080
	15.5. Central Telefónica: Control de cableado desde tablero de distribución principal a Central Telefónica.	Unidad	1	Evento	304.080
	15.6. Central Telefónica: Medición de tensión en regletas de distribución.	Unidad	1	Evento	402.080
	15.7. Central Telefónica: Marcación de internos.	Unidad	1	Evento	181.580
	15.8. Central Telefónica: Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.9. Central Telefónica: Verificación de funcionamiento de funciones.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.10. Central Telefónica: Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	1	Evento	181.580
	15.11. Central Telefónica: Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.12. PC de Gestión y Software: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.13. PC de Gestión y Software: Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.14. PC de Gestión y Software: Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows '98 o superior).	Unidad	1	Evento	279.580
	15.15. PC de Gestión y Software: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.580

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.432.342
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	15.16. PC de Gestión y Software: Verificación del software de registro y reportes.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.17. Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Control de tensión de bornes.	Unidad	1	Evento	279.580
	15.18. Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.19. Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Verificación de funcionamiento de todas sus funciones.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.20. Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Ajuste de micrófonos y parlantes.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.21. Cableado: Verificación de tensión y continuidad en cada tablero de distribución secundario (ajustes).	Unidad	1	Evento	304.080
	15.22. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	181.580
16	Mantenimiento reparador de Telefonía	Unidad	1	Evento	10.231.667
	16.1. Provisión y cambio de placa para 8 líneas urbanas.	Unidad	1	Evento	2.572.500
	16.2. Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas digital.	Unidad	1	Evento	3.255.000
	16.3. Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas analógicas.	Unidad	1	Evento	2.345.000
	16.4. Reparación de aparatos telefónicos digitales.	Unidad	1	Evento	637.000
	16.5. Provisión y cambio de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	997.500
	16.6. Reparación de cableado en regleta telefónica.	Unidad	1	Evento	424.667
17	Mantenimiento preventivo del Sistema de Extinción de Incendios	Unidad	1	Evento	3.783.619
	17.1. Control de alimentación eléctrica de bombas principal y jockey del sistema de extinción.	Unidad	1	Evento	922.017
	17.2. Verificación de motor, manómetros y presostatos. Pruebas de operación.	Unidad	1	Evento	530.017
	17.3. Ajuste llaves de paso y perillas de mando.	Unidad	1	Evento	432.017
	17.4. Control de gabinetes, vidrios, lanzaderas (bocas de incendio equipadas).	Unidad	1	Evento	407.517
	17.5. Verificación de accesorios, presión.	Unidad	1	Evento	432.017
	17.6. Control de extintores de incendio (CO2, PQP)	Unidad	1	Evento	432.017
	17.7. Control de bocas de incendio siamesas.	Unidad	1	Evento	628.017
18	Mantenimiento reparador del Sistema de Extinción de Incendios	Unidad	1	Evento	14.401.568
	18.1. Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	2.065.000
	18.2. Reparación de bomba de 20hp: Rebobinado.	Unidad	1	Evento	1.526.000
	18.3. Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	1.232.000
	18.4. Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	1.036.000
	18.5. Reparación de bomba Jockey de 1hp: Rebobinado.	Unidad	1	Evento	1.232.000
	18.6. Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	987.000
	18.7. Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Vidrio de caja.	Unidad	1	Evento	414.167
	18.8. Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Manguera de 30 mts.	Unidad	1	Evento	2.485.000
	18.9. Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Pico tipo niebla.	Unidad	1	Evento	449.400
	18.10. Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Acople Storz.	Unidad	1	Evento	483.000
	18.11. Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Llave angular 45 grados.	Unidad	1	Evento	739.667
	18.12. Recarga de extintores CO2 de 6kg.	Unidad	1	Evento	798.000
	18.13. Recarga de extintores PQP de 6kg.	Unidad	1	Evento	534.334
	18.14. Recarga de extintores PQP de 4kg.	Unidad	1	Evento	420.000
				Precio Total:	**112.835.575**

***Monto mínimo**	**100.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**200.000.000 Gs.**

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.438.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

5.3. El **CONTRATISTA** someterá a consideración de la Circunscripción Judicial de Amambay las solicitudes de pago por escrito y adjuntará a dichas solicitudes las siguientes documentaciones: Factura de Crédito; Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; Formulario FIS; Informe y fichas del mantenimiento de los trabajos realizados, previa aprobación de la Contratante; Acta de conformidad del servicio.

5.4. Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

5.5. Los pagos correspondientes a los meses de enero y febrero serán regularizados en el mes de marzo, una vez aprobado el Plan Financiero de la institución.

5.6. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El presente Contrato tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, computados a partir de la suscripción del presente instrumento.

6.2. La validez de la contratación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 quedará sujeta a la aprobación de la correspondiente partida presupuestaria (Art. 14, Ley N° 2051/03).

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, inc. "d", de la Ley 2051/03)

7.1. El **CONTRATISTA** deberá realizar los trabajos en los plazos establecidos en el Plan de Entregas y en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

8.1. La administración del presente contrato estará a cargo de la *Arq. Margareth Maciel*, Jefa de la Sección de Obras Civiles.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9.2. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto máximo del contrato y la validez deberá ser extendida por 25 (veinticinco) meses, contados desde la suscripción del contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato,

Por
Ing. José Rodríguez
C.I. 3.439.342
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC.: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 01/20

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda.

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los nueve días del mes de enero del año 2020.

CONTRATISTA
Ing. José Rodríguez
C.I. 3.436.342
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

CONTRATANTE
Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración